

Fin al CAE: Es tiempo de avanzar

Señor Director:

Durante los últimos quince años, gobiernos de diferente signo han presentado proyectos para reemplazar el CAE y abordar sus efectos no previstos. Valorando estos esfuerzos y recogiendo sus lecciones, el Gobierno presentó en 2024 un proyecto que crea un nuevo instrumento (FES), más moderno, eficiente y sensible a las condiciones de vida de las personas. Para transitar armónicamente hacia ese nuevo esquema, el proyecto propone además un Plan que permitirá acceder a una condonación parcial o total de las deudas educativas a todas las personas que decidan acogerse, de acuerdo a sus contextos y realidades.

La condonación ha suscitado amplio consenso en la tramitación, concentrándose en cambio el debate en el nuevo instrumento. Las estimaciones más robustas han evidenciado que, en la mayoría de los casos, las condiciones para las personas son mejores con el FES que con el CAE. Por eso el FES ha recibido el respaldo de los principales expertos a nivel mundial en financiamiento estudiantil. Sin perjuicio de ello, el debate ha permitido enriquecer el proyecto, incorporando mayores niveles de flexibilidad en el uso del FES, y un tope que prevenga los riesgos de pagos excesivos de las personas en relación con lo aportado por el fisco —protección que, por cierto, no existe en el actual CAE.

El fin del CAE es una expectativa transversal de la sociedad. En momentos en que la ciudadanía exige a la política mayor capacidad para resolver los dilemas de la vida cotidiana, avanzar en este proyecto se torna necesario para todos los colores del arco político.

Ciertamente quedan materias pendientes y el proyecto debe seguir siendo perfeccionado. En particular, producto de dos artículos rechazados por la comisión de Hacienda (antes aprobados por la comisión de Educación), las personas no están adecuadamente protegidas ante el copago, como lo estaban con el proyecto original: estos cobros pueden llegar al monto que las instituciones estimen, sin límite regulado. Además, debe mejorarse la articulación de la política de gratuidad con el FES, asegurando una solución para toda la clase media que sea también fiscalmente responsable.

Desde este miércoles, la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados someterá a votación el proyecto. Como Gobierno seguimos en disposición de diálogo para mejorar la propuesta, tal cual se ha hecho hasta ahora. Las materias pendientes son resolubles, existe una voluntad mayoritaria de entendimiento en aquellas, lo que naturalmente implicará que todas las partes deberán entender a las demás y abrirse a flexibilizar sus posturas de entrada. Pero más allá de estas y otras modificaciones puntuales, la Sala de la Cámara tiene la oportunidad de dar una señal contundente a la ciudadanía: a la política sí le importan sus problemas cotidianos y sí quiere resolverlos. Después de una década y media discutiendo sobre la necesidad de superar el actual sistema de créditos, es tiempo de avanzar.

NICOLÁS CATALDO
Ministro de Educación

VÍCTOR ORELLANA
Subsecretario de Educación Superior